

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **30 DE ABRIL DE 2018, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días hábiles después **EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA 4 DE MAYO DE 2018 A LAS 20'00 HORAS**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

- 1.- Aprobación actas sesiones anteriores de fecha 19 de marzo de 2018 y 26 de marzo de 2018.
- 2.- Solicitud de licencia de obras para construcción de pista de doma y picadero, en parte de la parcela 141 del pol. 28 parcela 141, paraje de Genilla.
- 3.- Sustitución urgente de un dimmer en Teatro Victoria por avería del existente (Equipamiento técnico indispensable para espectáculos).
- 4.- Reconocimiento extrajudicial de créditos. segunda relación Ppto. Ayuntamiento, patronato Niceto Alcalá Zamora y Torres y patronato Víctor Rubio Chavarri y primera relación Ppto. Patronato Adolfo Lozano Sidro.
- 5.- Mociones presentadas al Pleno, sesión 5 de fecha 30/04/2018.

SEGUNDA PARTE: INFORMACIÓN Y CONTROL

- 1.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.
- 2.- Control de decretos y resoluciones de Alcaldía y sus delegados desde la 2092/2018, de fecha 7 de marzo de 2018, hasta la 3255/2018, de fecha 13 de abril de 2018.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

EL ALCALDE
Firma electrónica.